



## ASOCIACION BUENOS AIRES VILLAGE S.A.

Por Escritura 791 del 29/10/2016, Registro 222, se constituyó una asociación sin fines de lucro, que adopta la forma de sociedad anónima bajo la denominación "ASOCIACIÓN BUENOS AIRES VILLAGE S.A."- Socios: Patricio LANUSSE, argentino, 25/01/1947, Ingeniero Agrónomo, DNI 7.595.142, C.U.I.T. 20-07595142-7, casado, y Mateo María SALINAS, argentino, casado, 21/07/1971, empresario, DNI 22.293.378, CUIT 20-22293378-2, ambos domiciliados en Av. Santa María 6500, Barrio Altamira, Tigre, Provincia Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad, sin perseguir fines de lucro, tiene como objeto principal la administración y dirección del barrio denominado Buenos Aires Village, ubicado en la Localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; la prestación de servicios generales a brindarse en el mismo; el mantenimiento y conservación de los espacios comunes, áreas de esparcimiento, espacios circulatorios; y la promoción de actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales. La Sociedad será la titular de dominio de los espacios comunes y áreas de circulación internas del Barrio y tendrá a su cargo el dictado de los Reglamentos Internos que rijan en el desarrollo inmobiliario, y el control de su cumplimiento.- Capital: \$ 119.500 representado por 239 acciones escriturales, ordinarias, con derecho a 1 voto por acción y de \$ 500 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura.- Directorio: Presidente: Patricio LANUSSE, Director Suplente: Mateo María SALINAS. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: RECONQUISTA 336, PISO 8 C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 791 de fecha 29/10/2016 Reg. Nº 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2016 N° 82322/16 v. 02/11/2016

**Fecha de publicacion:** 02/11/2016